



JULIO 2014

Indicadores del mercado de trabajo y la distribución del ingreso.

Provincia de Santa Fe y Total del País.

PROVINCIA DE SANTA FE



+ INFO: **Ministro de Economía**
Secretaría de Planificación y Política Económica
www.santafe.gov.ar/ipec



Gobierno de Santa Fe



**SANTA FE
AVANZA**

www.santafe.gov.ar

Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe
Dr. Antonio Bonfatti

Ministro de Economía
CPN Ángel José Sciara

Secretario de Planificación y Política Económica
CPN Pablo Andrés Olivares

**Director Provincial del Instituto Provincial
de Estadística y Censos**
Lic. Jorge Alejandro Moore

Equipo Responsable
Lic. Eduardo Alfaro

Colaboración
Lic. Daniel Murphy
Lic. Germán Rollandi

Corrección
Manuel López de Tejada

Diseño y diagramación
Angelina Araiz



ÍNDICE

- P.05** **Introducción**
- P.05** **1. Tasas generales del mercado de empleo**
- P.06** *Cuadro N° 1 - Tasas generales del mercado de trabajo. Total nacional, provincia de Santa Fe y subdominios. Tercer trimestre de 2013*
- P.06** **2. Estructura ocupacional. Ocupados según categoría ocupacional**
- P.06** *Cuadro N° 2 - Categoría Ocupacional. Total nacional, provincia de Santa Fe y subdominios. Tercer trimestre de 2013*
- P.06** **3. Caracterización general de los asalariados**
- P.07** 3.1. Empleados según rama de actividad
- P.07** *Gráfico N° 1 - Obreros o empleados según rama de actividad. Total Nacional y provincia de Santa Fe. Tercer trimestre de 2013*
- P.07** *Gráfico N° 2 - Obreros o empleados según rama de actividad. Gran Rosario, Gran Santa Fe y resto de la provincia de Santa Fe. Tercer trimestre de 2013*
- P.08** 3.2. Asalariados según percepción de descuento jubilatorio
- P.08** *Gráfico N° 3 - Obreros o empleados sin descuento jubilatorio. Total nacional, provincia de Santa Fe y subdominios. Tercer trimestre de 2013*
- P.08** 3.3. Asalariados según descuento jubilatorio y rama de actividad
- P.09** *Cuadro N° 3 - Obreros o empleados sin descuento jubilatorio según rama de actividad. Total nacional y provincia de Santa Fe. Tercer trimestre de 2013*
- P.10** **4. Trabajadores por cuenta propia**
- P.10** *Cuadro N° 4 - Trabajadores por cuenta propia según rama de actividad. Total nacional. Tercer trimestre de 2013*
- P.10** **5. Distribución del ingreso de la población total y de los asalariados**
- P.11** 5.1. Población total
- P.11** *Cuadro N° 5 a - Distribución del ingreso total individual según grupo decílico del ingreso total individual del total de la EAHU. Total nacional, provincia de Santa Fe y subdominios. Tercer trimestre de 2013*
- P.12** *Cuadro N° 5 b - Ingreso promedio total individual según grupo decílico del ingreso total individual del total de la EAHU. Total nacional, provincia de Santa Fe y subdominios. Tercer trimestre de 2013*
- P.12** *Gráfico N° 4 - Curva de Lorenz del ingreso total individual. Total nacional y provincia de Santa Fe. Tercer trimestre de 2013*
- P.12** 5.2. Ingresos de los asalariados
- P.13** *Cuadro N° 6a - Ingresos promedio de la ocupación principal, de otras fuentes y total según percepción de descuento jubilatorio. Total nacional. Tercer trimestre de 2013*
- P.13** *Cuadro N° 6b - Ingresos promedio de la ocupación principal, de otras fuentes y total según percepción de descuento jubilatorio. Provincia de Santa Fe. Tercer trimestre de 2013*
- P.13** *Gráfico N° 5 - Ingresos totales de los asalariados según percepción de descuento jubilatorio. Total nacional. Tercer trimestre de 2013*
- P.14** *Gráfico N° 6 - Asalariados según percepción de descuento jubilatorio y grupo decílico del ingreso total individual. Tercer trimestre de 2013*
- P.15** *Gráfico N° 7 - Ingresos promedio de la ocupación principal según rama de actividad. Total nacional y provincia de Santa Fe. Tercer trimestre de 2013*

JULIO 2014

INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO Y LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO.

Provincia de Santa Fe y Total del País.

PROVINCIA DE SANTA FE

Introducción

El presente informe expone algunos de los principales resultados referidos al mercado de trabajo y distribución del ingreso del país y de la provincia de Santa Fe, a partir de información provista por la **Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU)**. Este relevamiento abarca a la población urbana de Argentina y extiende el operativo continuo "Encuesta Permanente de Hogares - 31 Aglomerados Urbanos" a localidades de 2.000 y más habitantes (no comprendidas en los dominios de estimación del operativo continuo) de las provincias del país, con excepción de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. De este modo, se configura un avance de indudable valor en términos de medición de la situación social y económica de individuos y hogares del territorio urbano argentino; no obstante, es preciso tener en cuenta que el relevamiento no incluye a la población rural (agrupada¹ y dispersa).

La EAHU es un operativo que se lleva a cabo durante el tercer trimestre de cada año, cuyas áreas temáticas de indagación son las mismas que aborda la Encuesta Permanente de Hogares en su modalidad continua desde el año 2003. Fue puesta en marcha por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y las Direcciones Provinciales de Estadística en el tercer trimestre de 2010. Sus dominios de estimación son:

- Total Nacional de población urbana residente en hogares particulares.
- Totales Provinciales de población urbana residente en hogares particulares.

De esta forma, la EAHU permite contar con información a nivel del *total* de la población urbana de las provincias.

1. Tasas generales del mercado de empleo

En el tercer trimestre de 2013, las principales tasas de mercado de trabajo² de la provincia de Santa Fe exhibieron algunas diferencias con relación al promedio nacional. En particular, la tasa de actividad a nivel provincial y la de empleo son superiores en 1,5 puntos porcentuales (p.p.) y en 1,3 p.p., respectivamente.

A su vez, al *interior* de la provincia de Santa Fe también es posible encontrar algunas heterogeneidades: la tasa de actividad del aglomerado Gran Rosario es superior a la del Gran Santa Fe en 5,9 p.p., y su tasa de desocupación lo es en 2,5 p.p. La baja participación en el mercado laboral del Gran Santa Fe podría estar dando cuenta de la presencia de desempleo oculto (trabajadores desalentados) en el aglomerado³.

1) Población que habita en localidades de menos de 2.000 habitantes.

2) Las tasas que se analizan en esta sección son:

- Tasa de actividad: se define como la relación entre la Población Económicamente Activa (la integran las personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente; es decir, está compuesta por la población ocupada más la población desocupada) y la población total.

- Tasa de empleo: es la relación entre la población ocupada y la población total.

- Tasa de desocupación: cociente entre la población desocupada y la Población Económicamente Activa.

3) En este sentido, cabe destacar que la tasa de dependencia demográfica del aglomerado fue del 51,7%, valor que, si bien es superior al correspondiente al Gran Rosario (50,6%), es inferior al de las localidades del Resto de la Provincia (57,8%) y al promedio de toda Santa Fe. (53,6%), donde las tasas de actividad son mayores. Para una discusión de las posibilidades y formas de medición del desaliento laboral puede consultarse Groisman, F. y Sconfienza, M.E. (2013). "Una aproximación al desaliento laboral en Argentina", en *Avances de investigación*, N° 15, Centro de Investigación en Trabajo, Distribución y Sociedad.

Cuadro N° 1 - Tasas generales del mercado de trabajo. Total nacional, provincia de Santa Fe y subdominios. Tercer trimestre de 2013.

	Nacional	Provincia de Santa Fe	GR	GSF	Resto
Tasa de Actividad	45,1%	46,6%	48,1%	42,2%	46,8%
Tasa de Empleo	42,2%	43,5%	44,4%	40,0%	44,2%
Tasa de Desempleo	6,6%	6,5%	7,7%	5,2%	5,6%

Fuente: EAHU - INDEC, IPEC

2. Estructura ocupacional. Ocupados según categoría ocupacional

Una de las dimensiones más importantes para la caracterización del mercado de trabajo es la categoría ocupacional. Ésta refiere a las posiciones que tienen los ocupados en las relaciones de producción, distinguiéndose cuatro categorías: patrón⁴, trabajador por cuenta propia⁵, obrero o empleado⁶, y trabajador familiar no remunerado⁷.

En este sentido, se puede observar que la tasa de asalarización⁸ en la provincia de Santa Fe es inferior a la correspondiente al conjunto de aglomerados del país. Al interior de la provincia, Gran Santa Fe y el resto de la Provincia tienen una participación de empleados que no supera el 70%; en cambio, el *cuentapropismo* alcanza a la cuarta parte de los ocupados, valor superior al conjunto de la Provincia y al conjunto de aglomerados urbanos a nivel nacional. Por último, cabe destacar que en el resto de las localidades es mayor el peso de la categoría *Patrón* (6,9%) y *Trabajador Familiar sin Remuneración Fija* (1,1%).

Cuadro N° 2 - Categoría Ocupacional. Total nacional, provincia de Santa Fe y subdominios. Tercer trimestre de 2013.

Categoría Ocupacional	Nacional		Provincia de Santa Fe		GR		GSF		Resto	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Patrón	686.544	4,3%	74.196	5,6%	26.614	4,7%	10.252	4,9%	37.330	6,9%
Cuentapropista	3.190.658	19,8%	314.406	23,8%	122.060	21,4%	52.984	25,4%	139.362	25,9%
Empleado	12.115.128	75,3%	920.537	69,8%	419.149	73,4%	144.931	69,4%	356.457	66,1%
Trab. Fam. Sin Rem.	105.952	0,7%	9.454	0,7%	2.957	0,5%	572	0,3%	5.925	1,1%
Total Ocupados	16.098.282	100,0%	1.318.593	100,0%	570.780	100,0%	208.739	100,0%	539.074	100,0%

Fuente: EAHU - INDEC, IPEC

3. Caracterización general de los asalariados

En este punto se ofrece una caracterización general de los ocupados en relación de dependencia, analizándose los sectores de actividad en que se insertan y la percepción de descuento jubilatorio.

4) De acuerdo con la definición del INDEC (2011), "son **patrones** aquellos que trabajan sin relación de dependencia; es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada, aportando al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias".

5) Los **trabajadores por cuenta propia** "son aquellos que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental" (INDEC, 2011).

6) Se considera **asalariado** a toda persona que trabaja en relación de dependencia, es decir que las formas y condiciones organizativas de la producción le son dadas y también los instrumentos, instalaciones o maquinarias, aportando ellos su trabajo personal (INDEC, 2011).

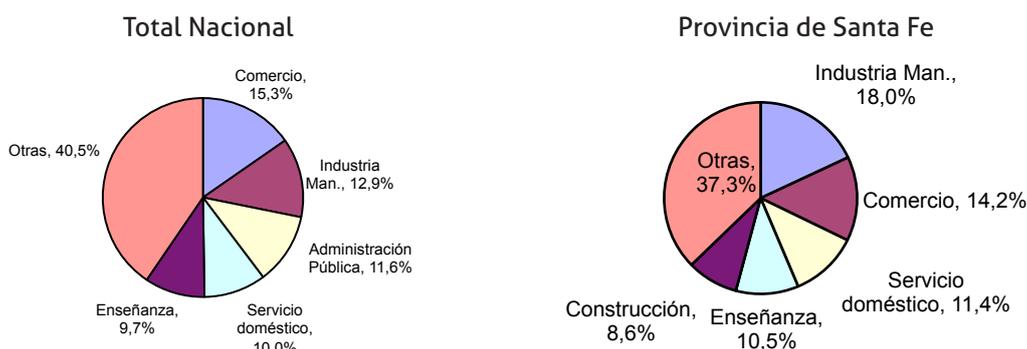
7) Se define como **trabajadores familiares sin remuneración** a las personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo ni retiran dinero (INDEC, 2011).

8) Cociente entre la cantidad de asalariados y el total de la población ocupada.

3.1. Empleados según rama de actividad

El Comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos; la Industria Manufacturera; Personal doméstico y la Enseñanza, son las ramas de actividad que absorben la mayor proporción de empleados, tanto a nivel nacional (47,9% en conjunto) como a nivel provincial (54,1%). Más allá de estas similitudes, existen diferencias en algunos sectores. A modo de ejemplo, se destaca la mayor relevancia de la Industria en la provincia de Santa Fe (18,0% frente al 12,9% del promedio nacional) y el menor peso de la Administración Pública (8,3% contra 11,6%).

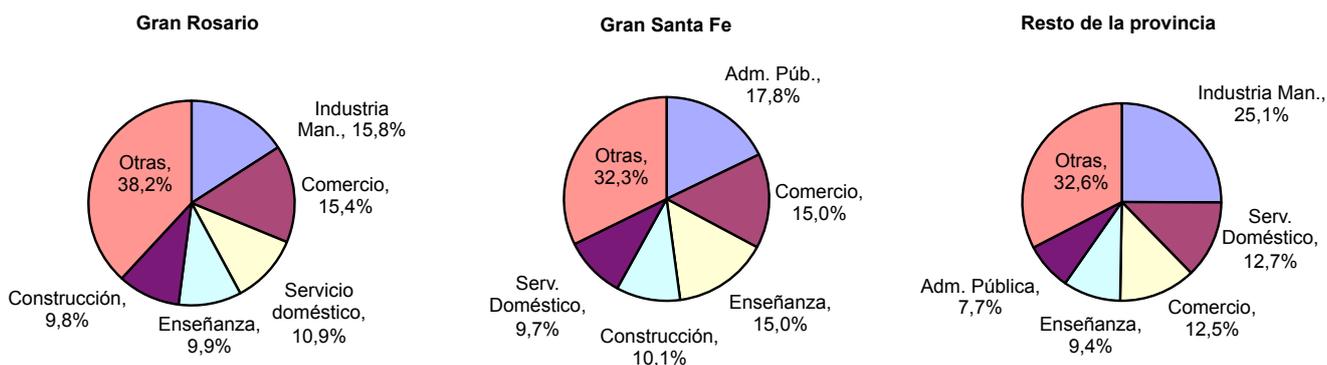
Gráfico N° 1 - Obreros o empleados según rama de actividad. Total Nacional y provincia de Santa Fe. Tercer trimestre de 2013.



Fuente: EAHU - INDEC, IPEC

Asimismo, dentro de la Provincia es posible identificar algunos contrastes. En particular, la inserción de los asalariados en la Industria Manufacturera en el resto de la Provincia (25,1%) triplica a la que se verifica en el aglomerado Gran Santa Fe (7,0%); mientras, actividades como la *Construcción* tienen un mayor peso en los Grandes Aglomerados Urbanos (9,8% y 10,1% en el Gran Rosario y en el Gran Santa Fe, frente al 6,5% en el resto de la Provincia). Además, se destaca la fuerte participación de las ramas de *Administración Pública y Defensa* en la inserción de los asalariados del aglomerado Gran Santa Fe (17,8%), cuya proporción triplica a la correspondiente a Gran Rosario (5,4%).

Gráfico N° 2 - Obreros o empleados según rama de actividad. Gran Rosario, Gran Santa Fe y resto de la provincia de Santa Fe. Tercer trimestre de 2013.



Fuente: EAHU - INDEC, IPEC

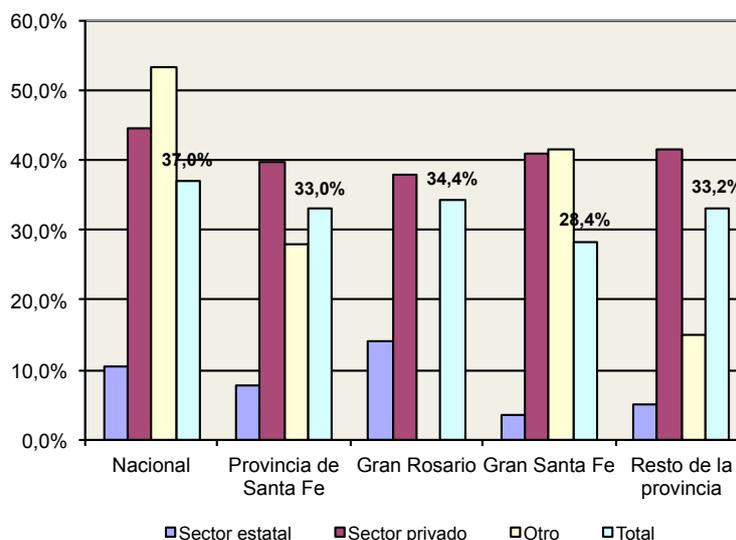
3.2. Asalariados según percepción de descuento jubilatorio

La ausencia de descuento jubilatorio es un indicador de peso para dar cuenta de situaciones de *precariedad laboral*. En términos generales, el empleo precario es aquel que no ofrece seguridad respecto de su continuidad y/o no está protegido por la legislación laboral⁹. Así, el concepto hace referencia sólo a los *empleados o asalariados*, siendo una característica de la modalidad de contratación.

En el conjunto de los aglomerados urbanos del país, la proporción de asalariados sin descuento jubilatorio llegó al 37,0% (4,5 millones de empleados), valor superior al correspondiente a la provincia de Santa Fe (33,0%), así como a los subdominios que la componen. Cabe destacar que en el aglomerado Gran Santa Fe la omisión de descuento jubilatorio alcanzó el valor más bajo, involucrando al 28,4% de los asalariados (41,1 mil personas).

En el ámbito privado, un 44,6% del total no percibe descuentos a nivel nacional y un 39,7% a nivel provincial. Si bien dentro del sector público las proporciones son sustancialmente menores, existe un volumen no desdeñable de empleados precarios en el ámbito del Estado, ya sea nacional, provincial o municipal. En este sentido, en la provincia de Santa Fe (7,7%) su alcance es menor que a nivel nacional (10,5%). No obstante, cabe destacar que en el Gran Rosario un 14,0% de los asalariados estatales lo hace bajo una modalidad precaria.

Gráfico N° 3 - Obreros o empleados sin descuento jubilatorio. Total nacional, provincia de Santa Fe y subdominios. Tercer trimestre de 2013.



Fuente: EAHU - INDEC, IPEC

3.3. Asalariados según descuento jubilatorio y rama de actividad

La extensión de puestos de trabajo con características precarias es un fenómeno que, si bien afecta de forma generalizada a distintas ramas de actividad, lo hace con disímiles intensidades. De este modo, los mayores niveles de omisión de descuento jubilatorio se verifican en *Personal doméstico*, con más de ocho de cada diez empleados en esta situación, tanto a nivel nacional como provincial (81,4% y 80,0% respectivamente). Otras actividades con altos niveles de precariedad son: *Construcción* (75,3% y 66,2%), *Alojamiento y servicios de comida* (47,5% y 53,3%), *Artes, entretenimiento y recreación* (45,2% y 63,7%) y *Comercio al por mayor y menor* (44,5% y 31,2%).

9) Labrunée, M. E. y Gallo, M. (2005). "Informalidad, precariedad y trabajo en negro: distinción conceptual y aproximación empírica", en *Realidad Económica*, N° 210.

4. Trabajadores por cuenta propia

A modo de referencia, se incluye una breve caracterización del sector cuentapropista en Argentina (19,8% de los ocupados) y en la provincia de Santa Fe (23,8%). Aproximadamente uno de cada tres cuentapropistas desarrolla su actividad en el Comercio. Este sector, junto con la Construcción y la Industria Manufacturera agrupan al 62,9% de los trabajadores por cuenta propia a nivel provincial, y al 60,2% a nivel país.

Cuadro N° 4 - Trabajadores por cuenta propia según rama de actividad. Total nacional. Tercer trimestre de 2013

Descripción	Provincia de Santa Fe		Total Nacional	
	Cantidad	%	Cantidad	%
Comercio al por Mayor y al por Menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas	92.046	29,3%	930.344	29,2%
Construcción	62.587	19,9%	590.679	18,5%
Industria Manufacturera	42.997	13,7%	399.370	12,5%
Transporte y Almacenamiento	22.645	7,2%	210.936	6,6%
Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas	21.721	6,9%	226.702	7,1%
Otras Actividades de Servicios	12.862	4,1%	241.192	7,6%
Salud Humana y Servicios Sociales	12.395	3,9%	96.450	3,0%
Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura y Pesca	11.973	3,8%	54.361	1,7%
Actividades Administrativas y Servicios de Apoyo	8.965	2,9%	82.061	2,6%
Actividades Financieras y de Seguros	6.520	2,1%	12.477	0,4%
Artes, Entretenimiento y Recreación	6.229	2,0%	51.582	1,6%
Alojamiento y Servicios de Comidas	5.373	1,7%	97.680	3,1%
Enseñanza	3.665	1,2%	59.983	1,9%
Información y Comunicación	1.704	0,5%	35.413	1,1%
Actividades de los Hogares como Empleadores de Personal Doméstico	1.432	0,5%	38.780	1,2%
Actividades Inmobiliarias	886	0,3%	10.524	0,3%
Suministro De Agua; Alcantarillado, Gestión de Desechos y Actividades de Saneamiento	406	0,1%	35.317	1,1%
Explotación de minas y canteras	0	0,0%	1.007	0,0%
Administración Pública y Defensa; Planes de Seguro Social Obligatorio	0	0,0%	5.646	0,2%
Actividad No Especificada Claramente			10.154	0,3%
	314.406	100,0%	3.190.658	100,0%

Fuente: EAHU - INDEC, IPEC

5. Distribución del ingreso de la población total y de los asalariados

En esta sección se realiza una caracterización de la distribución del ingreso personal a nivel nacional y provincial, de la población total y de los asalariados. Al respecto, debe tenerse en consideración que los resultados se ven afectados en su calidad por el subregistro de ingresos, que obedece a errores muestrales y no muestrales, así como a características metodológicas y de cobertura¹⁰. Los principales problemas que distorsionan la información son: la no respuesta, que ocurre ante la negativa de brindar información por parte de los hogares, o bien la omisión de una o varias fuentes de ingreso; y la subdeclaración de ingresos, es decir la declaración de montos inferiores a los reales. Estos problemas, además, inciden particularmente en los hogares e individuos pertenecientes a estratos de ingresos superiores.

10) Camelo, H. (1998). "Subdeclaración de ingresos medios en las encuestas de hogares, según quintiles de hogares y fuentes de ingreso". CEPAL - INDEC.

5.1. Población total

A continuación se ofrece un panorama de la distribución del ingreso total individual, considerando el grupo decílico de ingreso del total de la EAHU. A nivel nacional, en el tercer trimestre de 2013 el monto de ingresos apropiado por el decil 10º fue 24,1 veces superior al ingreso total acaparado por el decil 1º. A nivel provincial, la brecha fue de 24,9. Por otra parte, el ingreso promedio total individual de la población total fue un 6,9% superior en la provincia de Santa Fe con respecto al total de la población urbana del país.

Cuadro N° 5 a - Distribución del ingreso total individual según grupo decílico del ingreso total individual del total de la EAHU. Total nacional, provincia de Santa Fe y subdominios. Tercer trimestre de 2013

Decil	Total Nacional			Provincia de Santa Fe		
	Cantidad de personas	% de personas	% de ingreso total por decil	Cantidad de personas	% de personas	% de ingreso total por decil
01	2.184.157	10,0%	1,3%	151.260	8,5%	1,2%
02	2.183.001	10,0%	3,2%	138.386	7,8%	2,4%
03	2.184.161	10,0%	4,4%	177.470	10,0%	4,2%
04	2.183.439	10,0%	5,5%	161.523	9,1%	4,7%
05	2.181.866	10,0%	6,7%	205.266	11,5%	7,4%
06	2.184.166	10,0%	8,4%	197.213	11,1%	8,9%
07	2.184.482	10,0%	10,3%	182.730	10,3%	10,2%
08	2.183.517	10,0%	12,9%	196.621	11,0%	13,5%
09	2.183.446	10,0%	16,9%	206.515	11,6%	18,9%
10	2.183.323	10,0%	30,5%	165.151	9,3%	28,6%
Total con ingresos	21.835.558	100,0%		1.782.135	100,0%	100,0%

	Gran Rosario			Gran Santa Fe			Resto de la provincia		
	Cantidad de personas	% de personas	% de ingreso total por decil	Cantidad de personas	% de personas	% de ingreso total por decil	Cantidad de personas	% de personas	% de ingreso total por decil
01	55.326	7,2%	1,0%	29.786	9,9%	1,3%	66.148	9,3%	1,2%
02	66.284	8,6%	2,8%	26.401	8,8%	2,6%	45.701	6,5%	1,9%
03	81.832	10,6%	4,6%	22.971	7,6%	3,2%	72.667	10,3%	4,2%
04	74.220	9,6%	5,2%	27.322	9,1%	4,6%	59.981	8,5%	4,3%
05	82.297	10,7%	7,1%	31.774	10,5%	6,7%	91.195	12,9%	8,0%
06	92.605	12,0%	10,0%	32.234	10,7%	8,4%	72.374	10,2%	8,1%
07	93.693	12,1%	12,3%	29.387	9,7%	9,4%	59.650	8,4%	8,2%
08	84.169	10,9%	13,7%	36.897	12,2%	14,5%	75.555	10,7%	12,9%
09	77.279	10,0%	16,6%	34.420	11,4%	17,9%	94.816	13,4%	21,6%
10	64.539	8,4%	26,7%	30.392	10,1%	31,5%	70.220	9,9%	29,4%
Total con ingresos	772.244	100,0%	100,0%	301.584	100,0%	100,0%	708.307	100,0%	100,0%

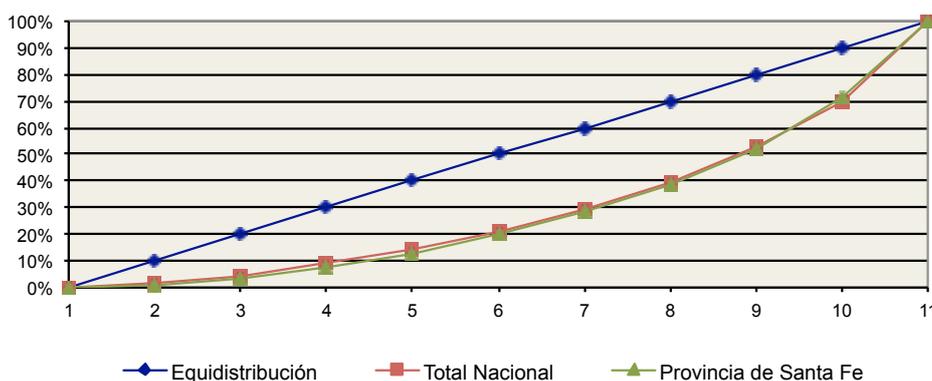
Cuadro N° 5 b - Ingreso promedio total individual según grupo decílico del ingreso total individual del total de la EAHU. Total nacional, provincia de Santa Fe y subdominios. Tercer trimestre de 2013

Decil	Total Nacional	Provincia de Santa Fe	Gran Rosario	Gran Santa Fe	Resto de la provincia
01	\$ 601	\$ 667	\$ 688	\$ 655	\$ 655
02	\$ 1.513	\$ 1.520	\$ 1.563	\$ 1.498	\$ 1.469
03	\$ 2.071	\$ 2.074	\$ 2.092	\$ 2.094	\$ 2.047
04	\$ 2.620	\$ 2.567	\$ 2.565	\$ 2.541	\$ 2.582
05	\$ 3.184	\$ 3.170	\$ 3.206	\$ 3.181	\$ 3.134
06	\$ 3.978	\$ 3.974	\$ 3.976	\$ 3.968	\$ 3.973
07	\$ 4.863	\$ 4.881	\$ 4.863	\$ 4.850	\$ 4.923
08	\$ 6.097	\$ 6.026	\$ 6.001	\$ 5.947	\$ 6.091
09	\$ 7.989	\$ 8.013	\$ 7.918	\$ 7.903	\$ 8.130
10	\$ 14.459	\$ 15.214	\$ 15.264	\$ 15.755	\$ 14.933
Ingreso promedio del total de población	\$ 2.709	\$ 2.897	\$ 2.872	\$ 2.909	\$ 2.917

Fuente: EAHU - INDEC, IPEC

Además, es posible observar que el ingreso total se divide aproximadamente por mitades entre los primeros 8 deciles y los dos últimos, tanto a nivel provincial como nacional. En la provincia de Santa Fe, si bien el decil 10° se apropia de una porción del ingreso total menor que a nivel nacional (28,6% contra 30,5%), el ingreso promedio de este grupo de población es superior (\$15.214 contra \$14.459).

Gráfico N° 4 - Curva de Lorenz del ingreso total individual. Total nacional y provincia de Santa Fe. Tercer trimestre de 2013.



Fuente: EAHU - INDEC, IPEC

5.2. Ingresos de los asalariados

Entre el conjunto de empleados, el ingreso promedio total individual fue de \$5.542 a nivel nacional y de \$5.604 a nivel provincial. El ingreso de la ocupación principal (de fuentes habituales¹¹), por otra parte, representa el 83% (\$4.594) del total a nivel nacional, y el 85% a nivel provincial (\$4.741).

11) Se considera como ingresos de fuentes habituales los siguientes ítems: a) sueldos/jornales, salario familiar, horas extras, otras bonificaciones habituales, etc.; b) tickets; c) comisiones; d) propinas. Por otra parte, los ingresos de fuentes no habituales son: a) aguinaldo; b) otras bonificaciones no habituales; c) retroactivos.

Cuadro N° 6a - Ingresos promedio de la ocupación principal, de otras fuentes y total según percepción de descuento jubilatorio. **Total nacional.** Tercer trimestre de 2013

	Ingresos de la ocupación principal		Ingresos de otras fuentes		Ingreso total promedio
	Habituales	No habituales	Otras ocupaciones	No laborales	
Asalariados con descuento	\$ 5.844	\$ 783	\$ 272	\$ 134	\$ 7.033
Asalariados sin descuento	\$ 2.463	\$ 66	\$ 155	\$ 317	\$ 3.002
Total asalariados	\$ 4.594	\$ 518	\$ 229	\$ 202	\$ 5.542

Fuente: EAHU - INDEC, IPEC

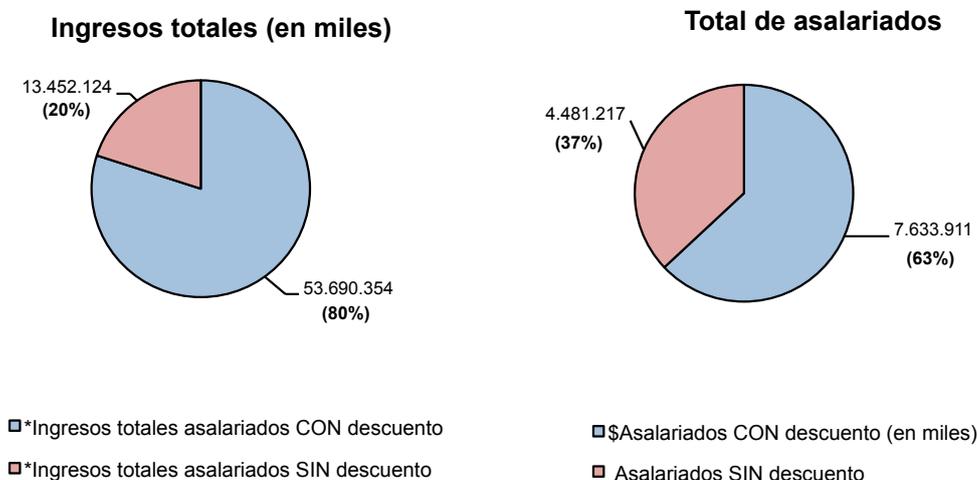
Cuadro N° 6b - Ingresos promedio de la ocupación principal, de otras fuentes y total según percepción de descuento jubilatorio. **Provincia de Santa Fe.** Tercer trimestre de 2013

	Ingresos de la ocupación principal		Ingresos de otras fuentes		Ingreso total promedio
	Habituales	No habituales	Otras ocupaciones	No laborales	
Asalariados con descuento	\$ 5.874	\$ 763	\$ 231	\$ 111	\$ 6.979
Asalariados sin descuento	\$ 2.438	\$ 44	\$ 97	\$ 230	\$ 2.809
Total asalariados	\$ 4.741	\$ 526	\$ 187	\$ 150	\$ 5.604

Fuente: EAHU - INDEC, IPEC

La diferencia en el ingreso promedio entre los asalariados que perciben descuento jubilatorio y quienes no cuentan con tal beneficio fue del 134,3% (\$7.033 contra \$3.002) a nivel nacional, y del 148,5% (\$6.979 contra \$2.809) a nivel provincial. Además, de la masa total de ingresos de los asalariados a nivel país, el 80% es apropiada por quienes tienen descuento jubilatorio.

Gráfico N° 5 - Ingresos totales de los asalariados según percepción de descuento jubilatorio. Total nacional. Tercer trimestre de 2013.

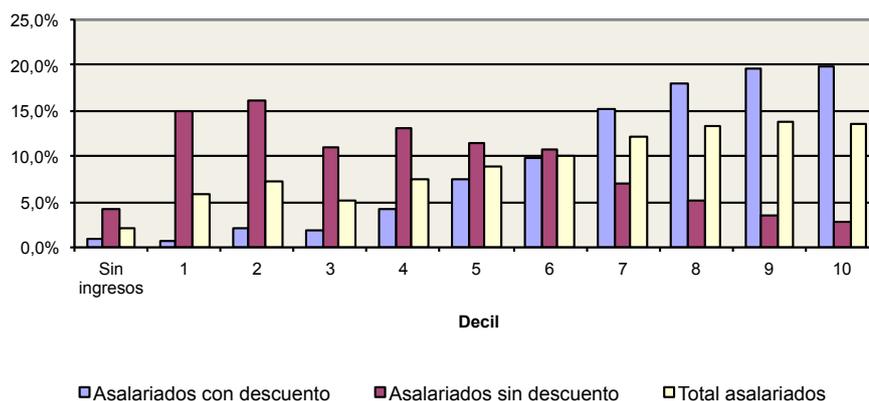


Fuente: EAHU - INDEC, IPEC

Tanto a nivel nacional como provincial, alrededor de un 27% de los asalariados se ubica en el estrato alto de ingresos (deciles 9º y 10º del ingreso total individual). No obstante, también aquí es posible observar agudas diferencias entre asalariados con descuento y sin descuento jubilatorio: por ejemplo, mientras un 55,1% de los asalariados del país sin descuento se ubican en el estrato bajo de ingresos (deciles 1º a 4º), esta proporción alcanza al 8,9% entre quienes sí tienen descuento.

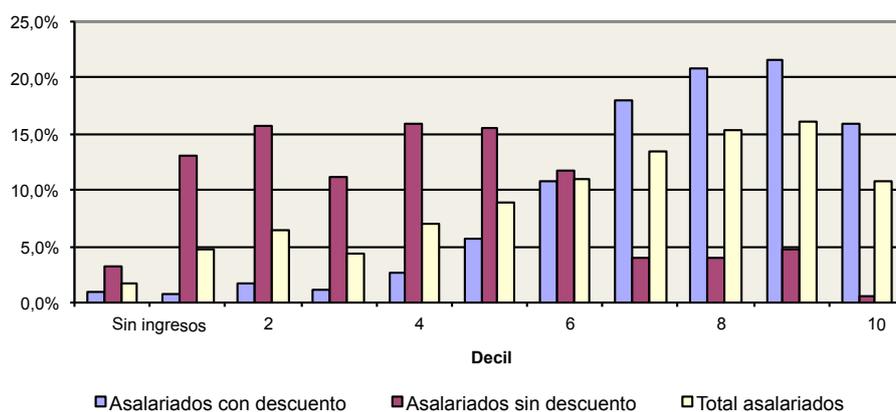
Gráfico N° 6 - Asalariados según percepción de descuento jubilatorio y grupo decílico del ingreso total individual. Tercer trimestre de 2013.

Total nacional



	Sin ingresos	Deciles									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Asalariados con descuento	1,0%	0,7%	2,2%	1,9%	4,2%	7,5%	9,7%	15,3%	18,1%	19,7%	19,8%
Asalariados sin descuento	4,2%	14,9%	16,2%	10,9%	13,1%	11,4%	10,8%	7,1%	5,0%	3,6%	2,9%
Total asalariados	2,2%	5,9%	7,4%	5,2%	7,5%	8,9%	10,1%	12,2%	13,3%	13,8%	13,6%

Provincia de Santa Fe

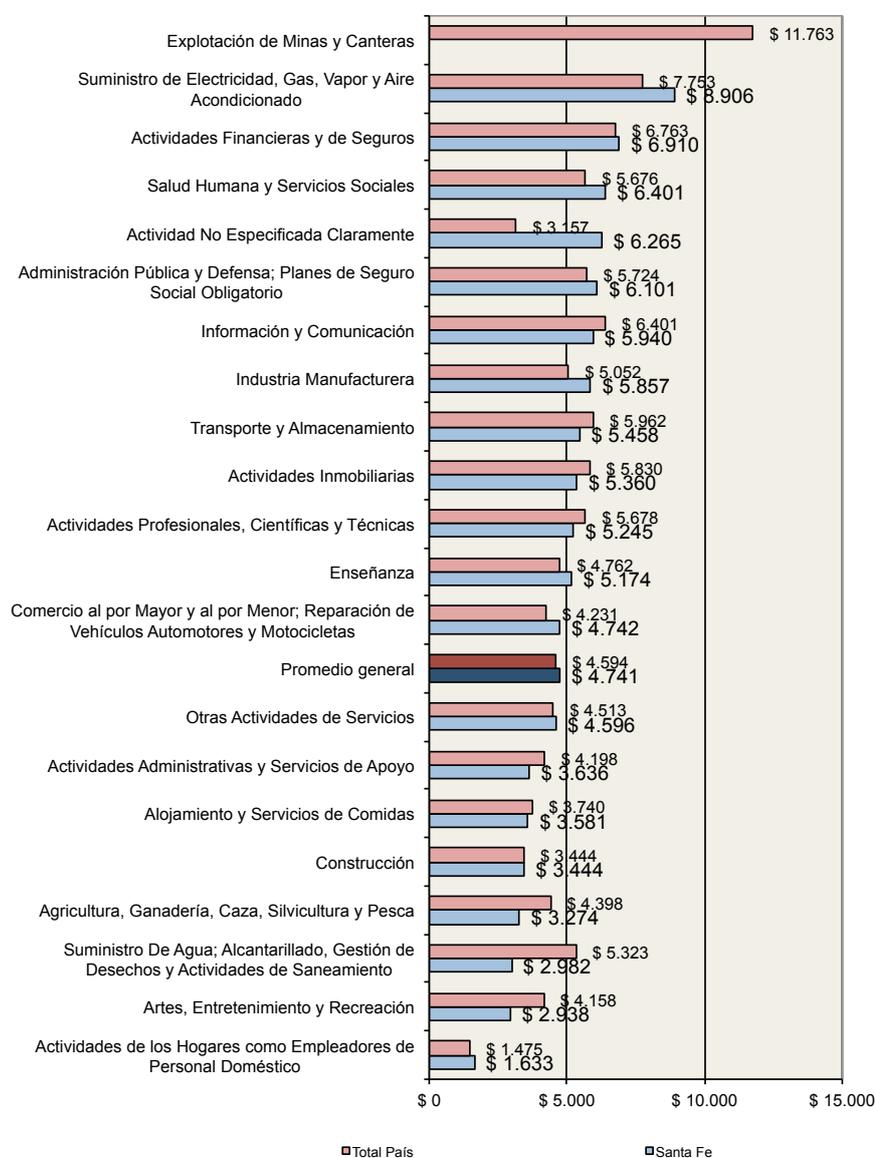


	Sin ingresos	Deciles									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Asalariados con descuento	0,9%	0,7%	1,7%	1,1%	2,6%	5,7%	10,7%	18,0%	20,9%	21,6%	15,9%
Asalariados sin descuento	3,3%	13,0%	15,7%	11,1%	16,0%	15,6%	11,7%	4,0%	4,0%	4,8%	0,6%
Total asalariados	1,7%	4,8%	6,4%	4,4%	7,0%	9,0%	11,0%	13,4%	15,3%	16,1%	10,9%

Fuente: EAHU - INDEC, IPEC

En cuanto a los ingresos de la ocupación principal, la rama de actividad de mayor nivel de ingresos es la *Explotación de Minas y Canteras*, con \$11.763 en promedio a nivel nacional, valor que equivale a 2,6 veces el promedio general, y 8 veces al ingreso promedio del *Personal Doméstico*, rama de más bajo nivel de remuneración. Esta rama de actividad no se encuentra representada en Santa Fe, provincia en la que el sector que tiene empleados de mayor nivel de ingresos es el *Suministro de Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado* (\$8.906). Dentro de la provincia de Santa Fe, existen ramas en una posición de fuerte desventaja relativa con relación a sus pares nacionales, tales como *Suministro de agua y alcantarillado* (-44,0%), *Artes, entretenimiento y recreación* (-29,3%) y *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca* (-25,5%).

Gráfico N° 7- Ingresos promedio de la ocupación principal según rama de actividad. Total nacional y provincia de Santa Fe. Tercer trimestre de 2013.



Fuente: EAHU - INDEC, IPEC